



EL TELÉGRAFO

DECANO DE LA PRENSA NACIONAL

Edición No. 37526

Año 104

Guayaquil, Lunes 30 de noviembre de 1987

3 secciones

32 página

REPUBLICA DEL ECUADOR SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑIA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DENOMINADA DISTRIBUIDORA ALFA C. LTDA. (DIALCO)

1.- CELEBRACION Y APROBACION.- La escritura pública de aumento de capital y reforma de estatutos de la compañía DISTRIBUIDORA ALFA C. LTDA. (DIALCO) se otorgó en la ciudad de Guayaquil, el 13 de noviembre de 1987, ante la Notaria Décima Tercera del Cantón Guayaquil, doctora Norma Plaza de García; ha sido aprobada por la señorita Intendente de Compañías de Guayaquil Encargada, economista Eufemia Uvidia Saltos, mediante Resolución No.87-2-2-1-06036 el 25 NOV. 1987

2.- OTORGANTES.- Comparece al otorgamiento de la escritura pública antes mencionada la señora Marcela Boschetti de Adum, casada, ecuatoriana y domiciliada en esta ciudad, en su calidad de Gerente de la referida compañía.

3.- AUMENTO DE CAPITAL SOCIAL.- El capital social de la compañía se aumenta en la suma de S/.500.000,00 con lo cual queda elevado a la suma de S/.1'000.000,00.

4.- INTEGRACION DEL AUMENTO DE CAPITAL.- El aumento de capital se encuentra suscrito íntegramente y pagado de la siguiente manera: en numerario S/.500.000,00.

5.- NOMINA DE SOCIOS SUSCRIPTORES.- El socio que suscribe el aumento de capital es el licenciado Alfredo Adum Ziadé.

6.- REFORMA DE ESTATUTOS.- Como consecuencia del aumento de capital se reforma el Artículo Cuarto del Estatuto Social, el mismo que dirá: El capital social de la compañía es de UN MILLON DE SUCRES dividido en mil participaciones de un mil sucres cada una, numeradas del cero cero uno al mil, cuyos certificados serán firmados por el Presidente y Gerente de la compañía, pudiendo un mismo certificado contener varias participaciones.

Guayaquil, 25 NOV. 1987

AB. MIGUEL MARTINEZ DAVALOS
SECRETARIO DE LA SUPERINTENDENCIA DE
COMPAÑIAS OFICINA DE GUAYAQUIL